

finca número 4.857 de Ripoll, al folio 81 del libro 70 del término, tomo 651 del archivo.

El tipo de la primera subasta es el pactado en la escritura de hipoteca y asciende a la cantidad de 9.000.000 de pesetas.

Dado en Ripoll a 3 de mayo de 2001.—El Secretario.—31.112.

## SALAMANCA

### Edicto

Don Gregorio Álvarez Álvarez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 225/1997, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de «Aluminios Gaher, Sociedad Anónima», contra don Eloy Fidalgo Cid «Fidalgo Cid Sánchez, Sociedad Limitada», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 19 de septiembre de 2001 a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, número 3696, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 16 de octubre de 2001 a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 13 de noviembre de 2001 a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Descripción del artículo avalúo unidad, avalúo total y pesetas:

Una cortadora de dos cabezales MOD.SD-350 número 35003. Total: 325.000 pesetas.

Una cortadora de un cabezal MOD.SD-175 número 655. Total: 168.000 pesetas.

Siete pulmones. Unidad: 45.000 pesetas. Total: 315.000 pesetas.

Una retestadora «Intex» 9A EG número 3.067. Total: 69.500 pesetas.

Una Guillotina de mesa. Total: 25.500 pesetas. Diez troqueles. Unidad: 7.200 pesetas. Total: 72.000 pesetas.

Un compresor de aire «Samur» MOD. BSA-7 número 750. Total: 54.000 pesetas.

Una ensambladora hidráulica JLB número 1074. Total: 42.000 pesetas.

Una ensambladora pegamento MOD. «Tekna». Total: 48.500 pesetas.

Un banco de montaje con brazo móvil. Total: 63.000 pesetas.

Una taladradora MG tipo 302. Total: 10.000 pesetas.

Tres taladros de mano. Unidad: 3.500 pesetas. Total: 10.500 pesetas.

Ocho atornilladoras. Unidad: 2.500 pesetas. Total: 20.000 pesetas.

Tres bancos de trabajo con tornillos. Unidad: 4.500 pesetas. Total: 13.500 pesetas.

Una Amoladora TR 202. Total: 3.500 pesetas. Dos remachadoras. Unidad: 8.200 pesetas. Total: 16.400 pesetas.

Dos taladros percutores. Unidad: 7.000 pesetas. Total: 14.000 pesetas.

Una soldadura de hilo «Oerlicón» Maxicito 350. Total: 87.500 pesetas.

Una sierra de cinta modelo SB-270-M número 960077. Total: 38.200 pesetas.

Una copiadora fresadora de dos cabezales. Total: 735.000 pesetas.

Un torno pinacho S 90/250. Total: 455.000 pesetas.

Un taladro «Erlo» de columna TC-35 número 187/180. Total: 172.000 pesetas.

Una soldadura de hilo «Oerlicón» Maxicito 350. Total: 107.500 pesetas.

Una soldadura de hilo «Oerlicón» Citomic 5-400. Total: 297.500 pesetas.

Una soldadura de hilo «Safmig» 400DBL 10065 VE 334. Total: 162.000 pesetas.

Una soldadura de hilo número 878390. Total: 109.500 pesetas.

Una cortadora de disco «Buti». Total: 24.500 pesetas.

Una cinta de sierra MOD. 270-M. Total: 38.000 pesetas.

Una cizalla manual MOD. INCA. Total: 4.700 pesetas.

Una presa manual. Total: 2.500 pesetas.

Ocho radiales. Unidad: 3.275 pesetas. Total: 26.200 pesetas.

Cuatro bancos con tornillos. Unidad: 4.500 pesetas. Total: 18.000 pesetas.

Una soldadora electrodos TED-300 223920/95-1. Total: 60.500 pesetas.

Una soldadora de electrodos «Oerlicón» GSE-350 909885. Total: 62.000 pesetas.

Dos soldaduras manuales. Unidad: 31.500 pesetas. Total: 63.000 pesetas.

Un compresor de aire para pintura. Total: 24.500 pesetas.

Un puente grúa marca «Jaso» de 5 toneladas. Total: 1.375.000 pesetas.

Una amoladora «Letag». Total: 3.500 pesetas.

Una cortadora manual «Makita» número 3915-E. Total: 9.500 pesetas.

Una cortadora de chapa «Pegaso». Total: 6.500 pesetas.

Una barredora «Eureka». MOD. Picobello 100. Total: 18.500 pesetas.

Dos taladradoras. Unidad: 4.000 pesetas. Total: 8.000 pesetas.

Una taladradora electrónica MOD. Metabo B504/BE. Total: 7.500 pesetas.

Una guillotina de mesa. Total: 36.500 pesetas. Una cortadura de plasma. Total: 425.500 pesetas.

Una soldadura semiautomática «Apel» de 360 A. Total: 63.500 pesetas.

Salamanca, 25 de abril de 2001.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria judicial.—29.592.

## SALAMANCA

### Edicto

Doña María Luisa Marro Rodríguez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 94/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, contra doña Ángeles Briones Alonso y don

Juan Carlos Morocho Hernández, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 12 de septiembre del año en curso a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3695, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 11 de octubre de 2001 a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 12 de noviembre de 2001 a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

### Bien que se saca a subasta

Piso vivienda identificado como 3.ª C-fase 2, en la planta tercera del edificio sito en Terradillos (Salamanca), urbanización «El Encinar», calle Río Duero, 10-12. Ocupa una superficie útil de 66 metros 26 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alba de Tormes, al tomo 1.665, libro 60, folio 68, finca 5.117, inscripción cuarta. Tipo de subasta: 9.575.425 pesetas.

Salamanca, 17 de mayo de 2001.—La Magistrada-Juez.—El/a Secretario/a.—29.589.

## SAN JAVIER

### Edicto

Doña G. Virginia Bombin Palomar, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de San Javier,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 214/00 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Murcia contra don Santiago Moreno Moya y doña Soledad Cortés Cortés en reclamación de crédito hipotecario, en

el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 20 de septiembre de 2001, a las doce horas treinta minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3112-0000-18-00214-00, una cantidad igual, por lo menos, al 30 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

#### Bienes que se sacan a subasta

Urbana. Cinco. En la villa de San Javier, plaza de Ros Zapata, vivienda situada en la planta primera en altura del cuerpo o bloque A, que es el segundo de izquierda a derecha, según se le mira de frente, a la derecha del portón de escaleras número uno. Tiene vistas a la plaza Ros Zapata, por la que tiene su acceso, con una superficie útil de setenta y cuatro metros setenta y tres decímetros cuadrados. Distribuida en tres dormitorios, salón-estar-comedor, cocina, cuarto de baño, lavadero en terraza y tendedero. Linda: frente, rellano, caja de escaleras y vivienda número seis de su misma planta, derecha entrando, zonas comunes; izquierda, terrenos de la mercantil «Fomento Industrial e Inmobiliario, Sociedad Anónima», y fondo, zonas comunes.

Inscripción: Registro de la Propiedad número uno de San Javier, folio 27 vuelto, libro 399, finca número 32.526, inscripción 4.<sup>a</sup>

Tipo de subasta: Cinco millones ochocientas sesenta y cinco mil pesetas (5.865.000).

San Javier, 15 de mayo de 2001.—El/la Juez.—El/la Secretario.—31.066.

#### SANLÚCAR DE BARRAMEDA

##### Edicto

Doña Evangelina Vicente Martínez, Juez del Juzgado de Primera instancia número 2 de Sanlúcar de Barrameda,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 342/94, se tramita procedimiento de ejecutivos, a instancia de Caja Rural de Huelva, contra don Antonio Martín Ruiz, doña Miguela García Ganfornina, don Manuel Caballero Puyana y doña Sebastiana Mellado Martín, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta,

por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 25 de julio de 2001, a las nueve horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1291-0000-17-0342/94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de septiembre de 2001, a las nueve horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 25 de octubre de 2001, a las nueve horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Propiedad de don Manuel Caballero Puyana y doña Sebastiana Mellado Martín:

1. Parcela de solar edificable, sita en término de Chipiona, en pago La Hijueta. Inscrita al tomo 1.245, libro 433, folio 64, anotación letra A, finca registral número 13.808.

Valor de tasación 6.225.600 pesetas.

2. Piso bajo, letra B, denominado «Villa Sebastiana», de la casa de dos plantas, en calle Santuario, sin número, de Chipiona. Inscrita al tomo 824, libro 275, folio 7, anotación letra A, finca registral número 17.149.

Valor de tasación 7.263.300 pesetas.

3. Piso alto, letra B, llamado «San Miguel», de la casa de dos plantas, en calle Santuario, sin número, de Chipiona. Inscrito al tomo 824, libro 275, folio 11, anotación letra A, finca registral número 17.151.

Valor de tasación: 7.373.300 pesetas.

4. Piso alto, letra A, llamado «San Miguel», de la casa de dos plantas, en calle Santuario, sin número, de Chipiona. Inscrito al tomo 824, libro 275, folio 13, anotación letra A, finca registral número 17.152.

Valor de tasación: 7.153.300 pesetas.

Cuarto trastero, valor de tasación, 750.000 pesetas.

Sanlúcar de Barrameda, 16 de mayo de 2001.—La Juez.—El/la Secretario.—31.061.

#### TORREMOLINOS

##### Edicto

Doña Inmaculada Barajas Rojas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Torremolinos,

Hago saber: Que en autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en dicho Juzgado con el número 290/2000, a instancia de «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», contra don José Ignacio Jurado Espinosa, don Jesús María Ortega Martínez y doña María Trinidad Morales López, sobre ejecución hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

A) Vivienda sita en planta baja, letra C, escalera 1, portal número 5, edificio número 3, urbanización «El Mirador del Saltillo», en el término de Torremolinos; superficie útil de 64 metros 70 decímetros cuadrados; jardín privado de 56 metros 40 decímetros cuadrados, correspondiéndole una plaza de aparcamiento con una superficie de 24,696 metros cuadrados.

Valoración: 10.000.000 de pesetas.

B) Vivienda número 30, tipo E, en el conjunto «El Pinar de Montemar», enclavada en la parcela denominada P.11.1 del sector SUO-TO-3 Montemar 1, en el término de Torremolinos. Ocupa una superficie construida de 118 metros 98 decímetros cuadrados. Lleva como anejo inseparable un aparcamiento con el número 18, con una superficie de 16 metros 30 decímetros cuadrados y un cuarto trastero con el número 8, con una superficie de 9 metros 61 decímetros cuadrados.

Valoración: 20.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado, avenida Palma de Mallorca, 32, el día 12 de septiembre de 2001, a las doce treinta horas.

No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

Las condiciones de la subasta que constan en edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado en el lugar de su sede antes expresado, donde podrán ser consultadas.

Torremolinos, 7 de mayo de 2001.—La Secretaria judicial.—29.617.

#### UTRERA

##### Edicto

Don Óscar Saiz Leonor, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Utrera (Sevilla) y de su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 241/1996, se siguen ejecutivo a instancia de Banco de Santander Central Hispano, contra doña Lina Rodríguez González, don Juan Santanton Sánchez y doña Clotilde Reina Solórzano, con domicilio en barriada Madres Carmelitas, bloque 6, bajo A, de Utrera, sobre reclamación de 1.590.378 pesetas, más 700.000 pesetas presupuestadas para intereses y costas procesales.

Se ha acordado la venta en pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación del bien que al final se describe, bajo las siguientes condiciones:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en San Juan Bosco, 15, de esta villa, a las once horas. La primera, por el tipo de tasación, el día 26 de julio de 2001.

A prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, la Audiencia el próximo día 27 de septiembre